

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2853** *Resolución de 18 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 140, de 2 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 3, de 11 de enero de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 236, de 9 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 10, de 17 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe del Servicio de Personal, perteneciente a la escala de Administración General o Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Un puesto de Jefe del Negociado de Formación, Contratación y Control Horario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe de Subalternos de los Servicios Administrativos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Un puesto de Jefe del Servicio de Sanidad y Asistencia Social, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior

Un puesto de Director, perteneciente a la escala de Administración General o Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe del Negociado de Agricultura, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Encargado del Pabellón de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios

Un puesto de Jefe del Servicio de Emprendimiento y Fondos Europeos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Zamora, 18 de enero de 2023.–El Presidente, Francisco José Requejo Rodríguez.